

27 ABR. 2004



Guayaquil, Abril 12 del 2004

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUEZA S.A., "JUEZASA".  
Ciudad.-

*De mis consideraciones :*

*En cumplimiento de mis obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, me es grato poner a sus consideraciones el **INFORME ANUAL** correspondiente al Ejercicio Económico que finalizó en Diciembre 31 del año 2003:*

*En mi opinión los Administradores de la compañía JUEZA S.A., "JUEZASA", han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas en el desempeño de sus funciones, habiendo prestado toda la colaboración requerida para el desempeño de mi cargo.*

*Los Libros Sociales, así como los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones pertinentes. Los procedimientos de control interno de la empresa son totalmente adecuados.*

*Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con exactitud a las registradas en los Libros de Contabilidad de la Empresa y dichos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan fielmente el movimiento económico de la compañía.*

*Para finalizar dejo constancia del apoyo brindado para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, por parte de los señores Administradores.*

*Atentamente,*

Ing. Com. María Elena García B.  
COMISARIO,